



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciada en Derecho

A la señorita

**Rosa Delia
García Rodríguez**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día diez de febrero
de dos mil once.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los siete días del mes de abril del año dos mil once.

El Secretario General
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad
Lic. Mario García Valdez



C. Lic. José de Jesús Zarzosa Sayavedra, Suplente por Ausencia del Despacho de la Dirección General de Gobernación en el Estado, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 15 fracción VIII y 33 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.

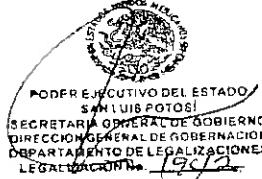
CERTIFICA
Que las firmas y los sellos que calzan el presente documento son las que se encuentran registradas en el Departamento de Legalizaciones y corresponden a los CC. LIC. MARIO GARCIA VALDEZ y ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO, Rector y Secretario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en los citados, respectivamente en la fecha de su expedición.

27 MAR 2012

San Luis Potosí, S.L.P.
Suplente por Ausencia del Despacho de la
Dirección General de Gobernación
Lic. José de Jesús Zarzosa Sayavedra



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES
LEGALIZACIÓN No. 19512

[Handwritten signature]

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 63388 folio 88 del libro respectivo. San Luis Potosí, 13 de Mayo de 2011

SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]

ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES	
REGISTRADO A FOLIOS	4
DEL LIBRO	A-212
UNIDAD NUMÉRICA	9
FECHA DE	7:120062
REVISADO Y CONFERENCIADO	02 DE AGOSTO DE 2011
E. REGISTRADOR	
<i>[Handwritten signature]</i>	
MÓNICA RUÍZ SILVA	
S.E.P.	

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS

7120062